

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 2 de febrero de 1995.-

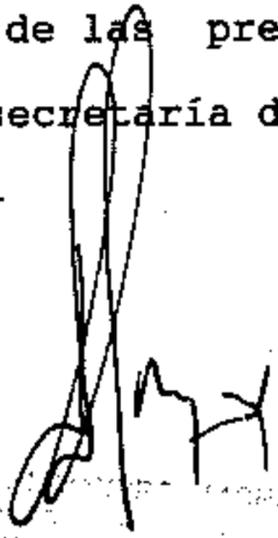
Visto lo solicitado, teniendo en cuenta los motivos expuestos y las facultades delegadas por la Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, a prorrogar los alcances de la Resolución N° 1484/94 referente a la designación de un "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar administrativo, hasta el 11 de febrero del corriente año para desempeñarse en la mencionada Cámara en reemplazo de la señora Cecilia Olmedo de Simhan quien se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la partida pertinente para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-


BORCE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION